



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia

Bogotá, D.C., 13 de enero de 2020

Señor(a):  
**Anónimo(a)**  
Ciudad

Referencia: Radicado No. f3y2yRu-SUCdMJRFuC7vtg del 02 de enero de 2020.

Apreciado señor:

Reciba un cordial saludo

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la sugerencia formulada ante este Ministerio.

Sobre el particular nos permitimos indicar que en nuestra página oficial [www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co) específicamente en el enlace [http://www.cancilleria.gov.co/tramites\\_servicios/pasaportes/requisitos](http://www.cancilleria.gov.co/tramites_servicios/pasaportes/requisitos) en la opción de menores de edad, se indica:

***“Tenga en cuenta lo siguiente:***

- *Cada vez que un colombiano cambia de tipo de documento, de registro civil a tarjeta de identidad y de tarjeta de identidad a cédula, deberá cambiar su pasaporte dado que su documento de identificación ha cambiado.*
- *Si el menor tiene entre 7 y 17 años, se debe presentar copia auténtica del registro civil de nacimiento del menor expedido por el Notario, Registrador o Cónsul y original de la tarjeta de identidad o contraseña.*
- *Si el padre acudiente era menor de edad al momento de la realización del registro civil de nacimiento del hijo, deberá aportar adicionalmente el Certificado de Preparación de Cédula que emite la Registraduría Nacional del Estado Civil donde se indique que el número de Tarjeta de Identidad que tenía cuando registró a su hijo corresponde al mismo número de cédula que posee actualmente.”....*

De conformidad con lo descrito anteriormente, el Ministerio de Relaciones Exteriores, no omite la información a sus usuarios quienes pueden consultarla a través de los diferentes canales de atención dispuestos para su servicio, antes de acercarse a la oficina correspondiente.

Por esta razón cuando los ciudadanos se presentan en la oficina de pasaportes es necesario contar con la documentación completa, sin la cual no es viable asignar el respectivo turno de atención.

Atentamente,

**Git Pasaportes Calle 53**

Tel. 57(1) 381 4000.

Carrera 5° N° 9 -03 Bogotá, Colombia.

[www.cancilleria.gov.co](http://www.cancilleria.gov.co)



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia



El futuro  
es de todos

Cancillería  
de Colombia



Antes de imprimir este e-mail, piense bien si es necesario hacerlo. En Cancillería estamos cuidando el medio

ambiente. El medio ambiente depende de todos.

La información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es confidencial y/o privilegiada y sólo puede ser utilizada por la(s) persona(s) a la(s) cual(es) está dirigida. Si usted no es el destinatario autorizado, cualquier modificación, retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje y/o de la información contenida en el mismo y/o en sus archivos anexos está prohibida y son sancionadas por la ley, por favor sírvase borrarlo de inmediato.

This email is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain information that is privileged, confidential or otherwise protected from disclosure. Dissemination, distribution or copying of this e-mail or the information herein by anyone other than the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering the message to the intended recipient, is prohibited.